



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1319
SALTA, 01 OCT 2018
EXPEDIENTE N° 10.706/18

VISTO:

La nota N° 2041/18 presentada por la M.Sc. LOZANO, Lelia Beatriz solicitando reconocer gastos de combustible y peaje al Profesor invitado de la Cátedra de Horticultura: Ing. MOLLINEDO, Víctor Alfredo; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con Doce Centavos (\$ 1.755,12).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Ing. MOLLINEDO, Víctor Alfredo por la suma total de Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con Doce Centavos (\$ 1.755,12) correspondiente a los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	1.737,12
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.5.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>18,00</u>
Total	\$	1.755,12



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1319

SALTA, 01 OCT 2018

EXPEDIENTE N° 10.706/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales